

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza y la Asociación Deportiva de Tiro con Arco Coahuilense A. C. convocan a la:

**SEGUNDA TOMA DE MARCAS ESTATAL
DE TIRO CON ARCO
RUMBO A NACIONALES CONADE 2026**

Esta toma de marcas se llevará a cabo conforme a las bases de la presente Convocatoria

*El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional 2026, en el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 y en la Pre convocatoria Nacional 2026 (publicada el 27/11/2025).

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORÍAS	RAMAS
Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	Femenil y Varonil
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	
Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	
Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	

2. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES

Modalidades y pruebas, según Anexo Técnico de Olimpiada Nacional CONADE 2026.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1045386/Tiro_con_Arco_ON_2026_Ver_2.pdf

3. EVENTO: LUGAR Y FECHA

- **Saltillo**
- [Campo de Tiro con arco La Aurora](#)
- Parque Ecológico “La Aurora”, Quinta Arcoíris 254, La Aurora, 25298 Saltillo, Coah.
- 07 de marzo de 2026
- 08:00 a 16:30 horas

4. INSCRIPCIÓN

La inscripción estará habilitada a partir de la fecha de publicación de la presente (10/02/2026) y cerrará el 02 de marzo del presente año, sin excepción alguna.

La inscripción se realizará por medio del formulario Google que tiene acceso mediante el siguiente link <https://forms.gle/pjyMCDL5WHttGkj9> (copiar y pegar en Google en caso de no ingresar con el link).

Nota: la carta responsiva y la carta de uso de datos personales la podrán descargar de la página del INEDEC. <https://www.inedec.gob.mx/selectivos-estatales-olimpiada-conade-2026/>

Nota importante: El llenado correcto del formulario de inscripción, en tiempo y forma, será responsabilidad de la persona atleta, o en su caso de su entrenadora o entrenador, o de su madre, padre o tutor(a).

Todos los entrenadores que participen en esta segunda toma de marcas estatal deberán cumplir también con su proceso de inscripción, el cual se realizará mediante el formulario de Google disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/fQvygJQQb7UEpt6fA>

El registro estará habilitado a partir de la fecha de publicación de la presente (10/02/2026) y cerrará el 02 de marzo del presente año, sin excepción alguna.

5. SEGURO DEL ATLETA

Se deberá registrar en dicho formulario si el atleta cuenta con algún seguro de gastos médicos mayores y póliza vigente, número de Seguro Social, ISSSTE y/o equivalente, o algún otro.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

En la Etapa Estatal, la clasificación se realizará mediante una ronda clasificatoria de 72 flechas, a la distancia correspondiente según la categoría y modalidad, conforme al Anexo Técnico Nacional 2026.

Los atletas que sean convocados por Selección Nacional de Tiro con Arco a concentración, competencia, etc. y no puedan asistir a la toma de marcas, se hará válida la puntuación que realicen en su concentración y/o competencia a la que fueron convocados. (*Anexo Técnico de Tiro con Arco 2026 — Sección 5: Sistema de Clasificación (Ranking Nacional), Subapartado 5.1: Instancia Final Nacional, Punto 21 al 24.*)

7. SERVICIO MÉDICO

El Comité Organizador proporcionará primeros auxilios en el lugar de competencia, en el caso de que se requiera traslado a una institución hospitalaria correrá a cargo de los participantes.

8. ECONÓMICOS

Este proceso, en cada Etapa tendrá una cuota de recuperación de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) por persona, mismos que se liquidarán a la Asociación Deportiva de Tiro con Arco Coahuilense.

Cuenta: 0123471209

Clabe interbancaria: 012078001234712099

Banco: BBVA

A nombre: Asociación Deportiva de Tiro con Arco Coahuilense A. C.

Los atletas externos que no se encuentren afiliados a la Asociación Coahuilense y deseen participar en la presente Toma de Marcas deberán cubrir una cuota de recuperación de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.). El procedimiento de pago será el mismo señalado en este apartado, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el *Anexo Técnico Nacional de Tiro con Arco 2026 — Sección 5: Sistema de Clasificación (Ranking Nacional), Subapartado 5.1: Instancia Final Nacional, Punto 18.*

Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen para esta Toma de Marcas 2026, correrán a cargo de cada uno de los participantes.

9. ÁRBITROS Y JUECES

La asignación será realizada por el Director Técnico Nacional, designado por la CONADE, en coordinación con el INEDEC y la Asociación Deportiva de Tiro con Arco Coahuilense, A.C.

10. REGLAMENTO

Para efectos de la presente, se aplicará el Reglamento vigente de World Archery (WA), en su versión actualizada al 04 de abril del 2025.

11. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

La presente Convocatoria es un documento de trabajo sujeto a revisión y actualización. Podrá presentar ajustes o modificaciones conforme a la Preconvocatoria Nacional 2026 y/o al Anexo Técnico Nacional 2026, los cuales también se encuentran en proceso permanente de actualización.

Esta Convocatoria incluye tres anexos adjuntos con información complementaria de interés general para todas las personas participantes; se recomienda su lectura completa.

Versión 1 / publicada el 10 de febrero de 2026.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1045386/Tiro_con_Arco_ON_2026_Ver_2.pdf

**ANEXO 1. MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN
PARA OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026**

Categorías	Especialidad	Ramas	Marcas mínimas
Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	Recurvo	Varonil	520
		Femenil	510
	Compuesto	Varonil	550
		Femenil	540
Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	Recurvo	Varonil	545
		Femenil	535
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	625
		Femenil	615
Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	Recurvo	Varonil	560
		Femenil	550
	Compuesto	Varonil	650
		Femenil	640
Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	Recurvo	Varonil	565
		Femenil	555
	Compuesto	Varonil	650
		Femenil	640

**ANEXO 2. SISTEMA DE DESEMPEATES PARA LA
CLASIFICACIÓN PARA OLIMPIADA NACIONAL
CONADE 2026.**

En cada distancia y en la suma total de la doble distancia, el criterio de desempate será primero el Número de Impactos, Número de 10's. y luego el Número de X's.

- En caso de Empate en Cualquiera de las distancias o sumatoria de doble distancia. En el total de puntos, 10's. y X's, serán, declarados iguales para fines de Premiación. Si hay dos Primeros Lugares no habrá segundo lugar y si hay dos segundos lugares no habrá tercer lugar.
- Para decidir la posición de los empatados entre el cuadro de series eliminatorias, un sorteo de moneda o disco definirá la posición de aquellos declarados iguales.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1045386/Tiro con Arco ON 2026 Ver 2.pdf>

ANEXO 3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (RANKING NACIONAL)

5.1 ETAPA FINAL NACIONAL

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (RANKING NACIONAL):

5.1. ETAPA FINAL NACIONAL:

- Clasifican a la Etapa Final Nacional los 32 primeros lugares del ranking del conjunto de las Etapas Estatales a nivel nacional y hasta un máximo de 3 arqueros por entidad, por categoría y rama, incluyendo 3 arqueros por categoría, rama y modalidad del estado sede, siempre y cuando den las marcas mínimas establecidas en el punto 7 del presente anexo técnico.
- Cada atleta podrá participar hasta un máximo de 3 eventos de toma de marca.
- En caso de que algún estado no cuente con las condiciones para realizar la etapa estatal, podrá participar en alguna otra entidad y/o en algún evento avalado por la dirección técnica y autorizado por la Subdirección de Cultura Física de CONADE para la toma de marca.
- Cada estado tendrá la facultad de seleccionar a sus atletas para participar siempre y cuando cumplan con la marca y estén en el ranking establecido.
- El registro oficial de marcas comprenderá del 08 de enero al 21 de marzo de 2026, periodo durante el cual las entidades deberán realizar los controles estatales y cargar los resultados conforme a lo establecido en el presente Anexo Técnico.
- La Etapa Estatal se llevará a cabo en uno o dos días de competencia de acuerdo con el número de participantes.
- En la Etapa Estatal se clasifican con una Ronda Clasificatoria a 40m, una ronda a 50m, una ronda a 60m, y una ronda a 70m de acuerdo con su categoría. (ronda=72 flechas)
- Un estado podrá realizar un máximo de dos controles Estatales, para que los atletas puedan dar las marcas mínimas.
- En caso de realizar un segundo control, este deberá ser al menos 14 días después del primer control. Las puntuaciones de la ronda clasificatoria de los dos controles no son acumulables.
- Obligatoriamente se debe presentar una convocatoria Estatal donde se incluirá al menos la siguiente información:
 - Lugar y fecha (de ambos controles, en caso de que se realicen los dos controles).
 - Participantes.
 - Categorías, (alineadas al presente anexo técnico).
 - Proceso de inscripción al control o controles.
 - Especificaciones de la competencia.
 - Dicha convocatoria deberá ser publicada en el IANSEO junto con el resto de los resultados del control (o controles).
- Para que estos controles Estatales clasificatorios sean avalados, deberán ser capturados por un técnico de IANSEO foráneo y supervisado por un 1 Juez oficial foráneo (de nivel nacional como mínimo), más la cantidad de Árbitros y/o Jueces estatales necesarios para el evento, por lo cual se deberán coordinar las acciones correspondientes con el Director Técnico Nacional, designado por CONADE.
- CONADE por Conducto de la Subdirección de Cultura Física, podrá autorizar que atletas que se encuentren concentrados en el CNAR, o atletas que no tengan las condiciones en sus estados para realizar una Etapa Estatal, puedan asistir alguna otra una entidad o a un evento avalado por el Director Técnico, a dar la marca de clasificación, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de su estado al que pertenecen, deberá presentar su solicitud a dicha

Subdirección de CONADE a más tardar 15 días naturales previos a la realización de la Etapa Estatal en la entidad donde elijan Clasificar, quien a su vez, esta dará respuesta y notificara al Director Técnico de Competencia, para modificación de los programas de competencia y resultados correspondientes.

- Los resultados de estos controles Estatales deberán subirse obligatoriamente el mismo día en que se realiza la competencia Estatal a la plataforma de resultados de www.ianseo.net y enviarse en memoria digital y debidamente firmados al Director Técnico de Competencia Nacional, a más tardar al día siguiente de haber concluido el evento para control al momento de la inscripción de la Olimpiada Nacional CONADE 2026.
- Para que la prueba individual sea válida en la Olimpiada Nacional CONADE 2026, debe contar con la participación mínima de 3 clasificados por prueba y modalidad de tres estados diferentes, en el caso de las pruebas por Equipos deberá haber por lo menos 3 equipos clasificados por, categoría, rama y prueba de 3 entidades distintas, para el caso de la categoría Sub24 el evento por equipos se llevará en formato duplas, es decir que podrán clasificar hasta un máximo de 3 por estado, en cada modalidad y rama, pero el equipo se competirá de 2 personas.
- Todos los tiradores deberán asistir a la Etapa Estatal que le corresponde de acuerdo la entidad a la que representa, con excepción de los que se encuentren concentrados en el CNAR mismos que podrán participar en la Etapa Estatal que sea designada por el Director Técnico de Competencia, sin embargo por su resultado serán ubicados en la entidad que les corresponde, siempre y cuando sea notificada por el Órgano de Cultura Física y Deporte a la Subdirección de Cultura Física 15 días naturales previos a la realización de la Etapa Estatal en la que debiera competir.

En el caso de algún atleta que se encuentre representando a México en Copa del Mundo Categoría Mayor, Campeonato Panamericano Categoría Mayor o Juvenil, o en Proceso Selectivo Nacional, su puntuación obtenida podrá ser avalada para clasificar a la Etapa Final Nacional, si la fecha de realización del evento en el que se encuentre compitiendo sea la misma en la que se realice la Etapa Estatal de la entidad a la que representa, por lo que los lugares serán recorridos, para obtener un máximo de 60 atletas clasificados, siempre y cuando, los Órganos de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente cumplan con los siguientes lineamientos:

- El evento en el que se encuentra representando a México o del proceso selectivo nacional, deberá ser 10 días naturales previos, durante la misma fecha de la Etapa Estatal, o 10 días después.
- Tendrá que ser solicitado por el Órgano de Cultura Física y Deporte del estado al que representa, a la Subdirección de Cultura Física de CONADE a más tardar 15 días naturales antes de la realización de la Etapa Estatal a la que pertenece.
- CONADE, informará al Director Técnico de Competencia, y al Órgano de Cultura Física y Deporte solicitante, de la resolución a la solicitud presentada, para que, en su caso sean considerados sus resultados para clasificar a la Etapa Final Nacional.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1045386/Tiro_con_Arco_ON_2026_Ver_2.pdf